

INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA 2022



Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Puebla





Índice

1. Presentación	3
2. Objetivos	4
3. Marco Jurídico	5
4. Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios	6
4.1 Registro Municipal de Regulaciones	6
4.2 Registro Municipal de Trámites y Servicios.....	7
4.3 Registro Municipal de Visitas Domiciliarias	8
4.4 Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM)	9
4.5 Protesta Ciudadana	11
5. Agenda Regulatoria	11
6. Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)	13
7. Implementación de la Ventanilla Digital de Gobierno en coordinación con la OCDE	15
8. Simplificación del 60% de Trámites y Servicios considerados como prioritarios para el Ayuntamiento de Puebla	17
9. Firma de Convenio en Materia de Mejora Regulatoria	28
10. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	29
11. Apertura a la Palabra	29
12. Expediente Único de Trámites Notariales	30
13. Convenio con el Gobierno del Estado (Convenio Verde)	31
14. Difusión de las actividades en Materia de Mejora Regulatoria	32

1. Presentación

Como parte de la estrategia “**Impulsa Puebla**”, el Presidente Municipal, Eduardo Rivera Pérez, presentó el Programa de Mejora Regulatoria, para que los trámites sean más sencillos, con menores requisitos y tiempos de atención, además de brindar mayores facilidades para realizarlos en línea.

El plan de trabajo en materia de mejora regulatoria permitirá que el municipio de Puebla se convierta en un referente a nivel nacional e internacional, por lo que se trabajó de manera coordinada con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) los gobiernos del Estado y Federal, el Consejo de Mejora Regulatoria, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, así como sociedad civil para lograr dicho objetivo.

El compromiso es que el **60%** de los trámites municipales más solicitados en 2022, tendrán que ser rediseñados y digitalizados para reducir tiempo, costos y evitar la corrupción, además de implementar una Ventanilla Digital de Gobierno para a través de la cual, los ciudadanos podrán iniciar y concluir **100%** en línea los trámites involucrados en los procesos de construcción y apertura.

Con la implementación de la política de mejora regulatoria, se busca elevar los niveles de productividad, crecimiento económico y bienestar social en el municipio de Puebla, mediante la disminución de obstáculos y costos de cumplimiento para los empresarios, ciudadanas y ciudadanos al momento que realizan sus actividades.

Por lo anterior y en seguimiento a las obligaciones que señala la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano como Autoridad de Mejora Regulatoria en el municipio de Puebla, rinde el presente informe de actividades correspondiente al año 2022.

2. Objetivos

- Garantizar la correcta implementación de la política pública de mejora regulatoria en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para lograr la simplificación administrativa, desregulación y mejora de procesos con la finalidad de lograr incentivar la economía inversión y el bienestar social.
- Ordenar racional, sistemática y coordinada de las acciones necesarias para asegurar que la regulación que integra el ordenamiento jurídico del Municipio responda a los principios y objetivos de la política municipal de mejora regulatoria.
- Coordinar a los Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, para que en el respectivo ámbito de su competencia y a través de normas, objetivos, planes, directrices, instancias y procedimientos desarrollen e implementen la política municipal de mejora regulatoria alineada a las políticas nacional y estatal de mejora regulatoria.
- Fortalecer la calidad regulatoria, que contribuya al rediseño de un nuevo modelo de servicio público en el Gobierno Municipal.

3. Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
3. Ley General de Mejora Regulatoria.
4. Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla.
5. Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla.
6. Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

4. Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios

Es la herramienta tecnológica que facilita a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, generando seguridad jurídica, claridad y transparencia en la aplicación de las Regulaciones, Inspecciones, Verificaciones, Trámites y Servicios municipales.

4.1 Registro Municipal de Regulaciones

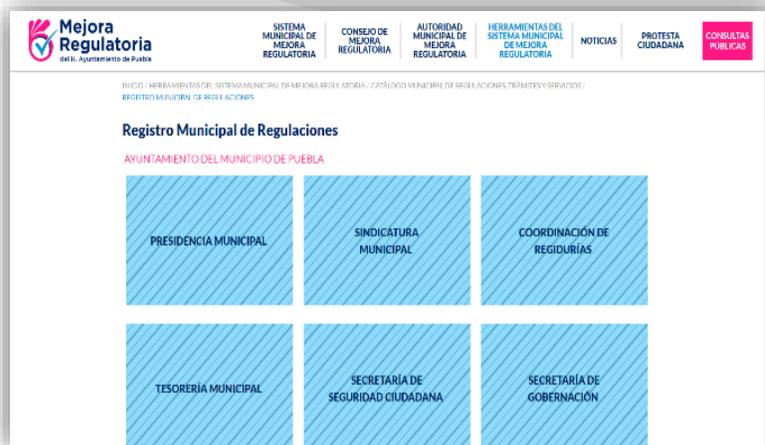
El Registro Municipal de Regulaciones permite a las ciudadanas, ciudadanos y a los empresarios, conocer las obligaciones que impone la normatividad del ámbito municipal. La herramienta tecnológica que se compone por fichas informativas, contienen datos sobre el sector regulado, el área encargada de aplicar la regulación, el índice de la misma, los trámites relacionados con la normativa y el link de descarga para su consulta del documento íntegro.

La inscripción y actualización del Registro Municipal de Regulaciones es de carácter permanente y obligatorio para todas las Dependencias y Entidades del Municipio de Puebla.

Actualmente, existen **166** regulaciones inscritas de **27** Dependencias y Entidades.

La Unidad de Mejora Regulatoria trabaja de forma permanente en la revisión y análisis de las fichas que las áreas responsables solicitan actualizar, con la finalidad de dar certeza jurídica a las ciudadanas y ciudadanos. Una vez verificada la información se procede a realizar las modificaciones correspondientes a fin de mantener permanentemente actualizado el Registro.

 En la siguiente liga se puede consultar el registro de regulaciones:



<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones>

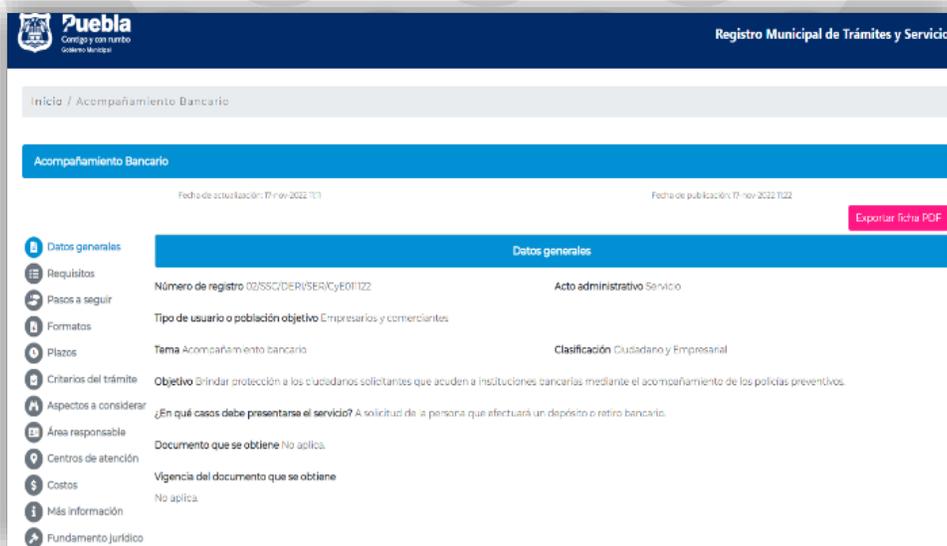
4.2 Registro Municipal de Trámites y Servicios

El Registro de Trámites y Servicios es una herramienta tecnológica que compila los trámites y servicios de los Dependencias y Entidades con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de tecnologías de la información.

Los trámites y servicios que se encuentran inscritos en la herramienta tecnológica son **250**. Las fichas informativas correspondientes a trámites son **159** y respecto a servicios **91**.

El portal donde se visualiza los trámites y servicios tiene un enfoque más ciudadano, facilitando desde la plataforma la generación de **citas en línea** y el acceso directo a la **Ventanilla Virtual del Ayuntamiento** donde se encuentran los **32 trámites digitales**, de los cuales son de punta a punta pudiendo realizarlos las ciudadanas y ciudadanos desde cualquier dispositivo y donde se encuentre sin necesidad de asistir a una oficina de gobierno municipal. Lo que equivale al **20%** del total de trámites que aplica el Ayuntamiento.

Los logros obtenidos para que los trámites se encuentren digitalizados y se puedan realizar completamente en línea es gracias al trabajo coordinado entre la Unidad de Mejora Regulatoria, la Dirección de Gobierno Electrónico y las Dependencias y Entidades responsables de los mismos.



The screenshot displays the 'Registro Municipal de Trámites y Servicios' interface. At the top, the logo of the Government of Puebla is visible on the left, and the title 'Registro Municipal de Trámites y Servicios' is on the right. Below the header, the breadcrumb 'Inicio / Acompañamiento Bancario' is shown. The main content area is titled 'Acompañamiento Bancario' and includes the update date 'Fecha de actualización: 17 nov 2022 11:1' and the publication date 'Fecha de publicación: 17 nov 2022 11:22'. A red button labeled 'Exponer ficha PDF' is located in the top right corner of the content area. A sidebar on the left contains a list of menu items: 'Datos generales', 'Requisitos', 'Pasos a seguir', 'Formatos', 'Plazos', 'Criterios del trámite', 'Aspectos a considerar', 'Área responsable', 'Centros de atención', 'Costos', 'Más información', and 'Fundamento jurídico'. The main content area is divided into two columns under the heading 'Datos generales'. The left column contains: 'Número de registro: 02/SSC/DER/SER/CY/E01/22', 'Tipo de usuario o población objetivo: Empresarios y comerciantes', 'Tema: Acompañamiento bancario', 'Objetivo: Brindar protección a los ciudadanos solicitantes que acuden a instituciones bancarias mediante el acompañamiento de los policías preventivos.', '¿En qué casos debe presentarse el servicio?: A solicitud de la persona que efectuará un depósito o retiro bancario.', 'Documento que se obtiene: No aplica.', and 'Vigencia del documento que se obtiene: No aplica.'. The right column contains: 'Acto administrativo: Servicio' and 'Clasificación: Ciudadano y Empresarial'.

4.3 Registro Municipal de Visitas Domiciliarias

El Registro Municipal de Visitas Domiciliarias es una herramienta que tiene por objeto otorgar seguridad jurídica y transparencia, así como facilitar el cumplimiento regulatorio de las empresas y la ciudadanía el cual se conforma por el Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores; y el Listado de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.

La Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, es la responsable de administrar y gestionar la publicación de la información del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias en el Portal Oficial de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Puebla, el cual es una herramienta electrónica en donde se compila la información de todas las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que pueden realizar las autoridades públicas del municipio, así como todos los inspectores, verificadores o visitadores designados, facultados y autorizados para desempeñar labores de inspección, verificación o visita domiciliaria.

Actualmente, el Padrón está integrado por **12** Dependencias con un total de **348** Inspectores, Verificadores y Visitadores, registrados en dicho padrón como se muestra a continuación:

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores



Inspecciones, Verificaciones y/o Visitas Domiciliarias



En 2022, se realizaron **94,603** inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias como a continuación se muestra:

4.4 Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM)

El PUAM es el padrón de datos que se conforma con la información y documentos entregados por las personas físicas y morales a efecto de generar su identidad digital y realizar trámites en línea a través de la Ventanilla Virtual del H. Ayuntamiento.

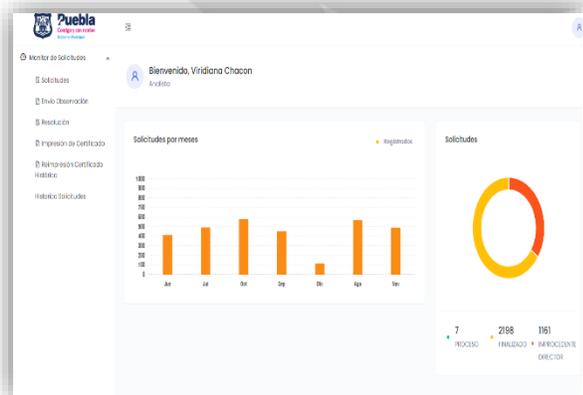
Con el objetivo de facilitar el cumplimiento regulatorio y brindar accesibilidad tecnológica para realizar trámites digitales, la Unidad de Mejora Regulatoria en coordinación con la Dirección de Gobierno Electrónico lograron que el PUAM sea **100%** digital, esto quiere decir que la ciudadanía no tiene la necesidad de acreditar su documentación de manera presencial y puede obtener el acceso a la Ventanilla Virtual de manera inmediata una vez realizado su registro a dicho padrón.

No.	Nombre del trámite
1	Alineamiento para predios ejidales solo para escrituración en proceso de regularización
2	Alineamiento y número oficial nuevo y/o actualizado
3	Alineamiento y número oficial para derivadas
4	Alineamiento y número oficial para fusiones
5	Alineamiento y número oficial para subdivisión
6	Aprobación del Programa Interno de Protección Civil o Programa Especial para Obras en Proceso Constructivo
7	Aviso de apertura de negocio
8	Cambio de domicilio de Licencia de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas
9	Cambio de domicilio de Licencia de funcionamiento sin venta de bebidas alcohólicas
10	Cambio de giro comercial de licencias de funcionamiento para establecimiento con venta de bebidas alcohólicas
11	Cambio de giro comercial de licencias de funcionamiento para establecimiento sin venta de bebidas alcohólicas
12	Cambio de Propietario de Licencia de Funcionamiento para establecimientos de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas
13	Cambio de Propietario de Licencia de Funcionamiento para establecimientos de giros comerciales sin venta de bebidas alcohólicas
14	Constancia de terminación de obra
15	Constancia de uso de suelo
16	Constancia de Verificación de Medidas de Seguridad y Protección Civil
17	Degustación de bebidas alcohólicas
18	Dictamen de Integración vial de predios
19	Expedición de Certificados de control anual
20	Expediente Único para Trámites notariales (para compraventa total con Construcción Existente)

En la Ventanilla Virtual se encuentran disponibles **31** trámites digitales de punta a punta los cuales se pueden realizar desde cualquier lugar sin necesidad de presentarse a una oficina de gobierno municipal. A continuación, se enlistan dichos trámites:

No.	Nombre del trámite
21	Factibilidad de uso de suelo
22	Factibilidad Integral en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales
23	Licencia de funcionamiento (Baja)
24	Licencia de funcionamiento de fuentes fijas de emisión a la atmósfera
25	Licencia de funcionamiento para establecimiento sin venta de bebidas alcohólicas
26	Licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas
27	Licencia de uso de suelo
28	Licencia de uso de suelo específico
29	Permiso para la colocación de anuncio
30	Refrendo de Licencia de Funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas
31	Refrendo de Licencias de Funcionamiento para establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas

Por lo que respecta al registro al **Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla**, se han emitido **3,331** Certificados de Registro en el presente año.



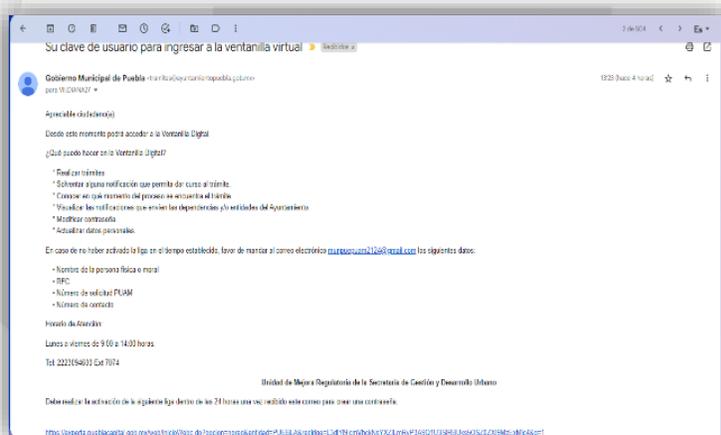

Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla

PUAM
Ventanilla Virtual

Para iniciar el registro proporcione el RFC (incluyendo homoclaves) que corresponde al tipo de persona

Persona Física Persona Moral

RFC



Su clave de usuario para ingresar a la ventanilla virtual

Gobierno Municipal de Puebla

¡Bienvenido!

Desde este momento podrá acceder a la Ventanilla Digital

¿Qué puede hacer en la Ventanilla Digital?

- Realizar trámites
- Solicitar alguna notificación que permita dar curso al trámite.
- Consultar en qué momento del proceso se encuentra el trámite.
- Visualizar los notificaciones que emiten las dependencias de las entidades del Ayuntamiento.
- Modificar contraseña
- Actualizar datos personales.

En caso de no haber accedido la liga en el tiempo establecido, favor de contactar al correo electrónico guarapouana12345@gmail.com los siguientes datos:

- Nombre de la persona física o moral
- RFC
- Número de notificación PUAM
- Número de contrato

Horario de Atención:
Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
Tel: 2221954003 Cor 7074

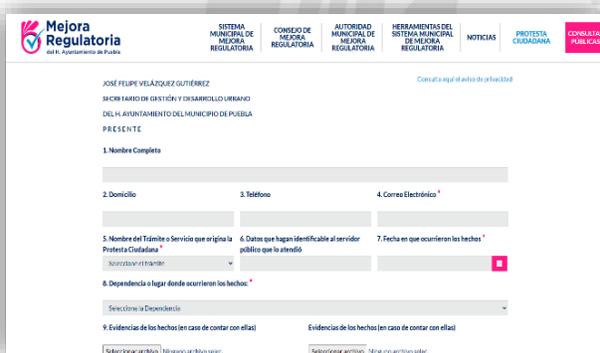
Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Deberemos la atención de la siguiente liga dentro de las 24 horas una vez recibido este correo para crear una contraseña.

4.5 Protesta Ciudadana

La Protesta Ciudadana es el mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas y/o falta de respuesta de trámites o servicios, sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.

La Unidad de Mejora Regulatoria, ha atendido el **100%** inconformidades, de las cuales el **93%** fueron recibidas a través del Micrositio de Mejora Regulatoria y el **7% de** manera presencial.



The screenshot shows the 'Mejora Regulatoria' web portal interface. At the top, there are navigation tabs for 'SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA', 'CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA', 'AUTORIDAD MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA', 'HERRAMIENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA', 'NOTICIAS', 'PROTESTA CIUDADANA', and 'CONSULTAS PUBLICAS'. The main content area displays a form for a citizen complaint. The user is identified as 'JOSÉ FELIPE VELAZQUEZ GUTIERREZ' from the 'SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA'. The form includes fields for: 1. Nombre Completo, 2. Domicilio, 3. Teléfono, 4. Correo Electrónico, 5. Nombre del Trámite o Servicio que origina la Protesta Ciudadana, 6. Datos que hagan identificable al servidor público que lo atendió, 7. Fecha en que ocurrieron los hechos, 8. Dependencia o lugar donde ocurrieron los hechos, and 9. Evidencias de los hechos (en caso de contar con ellas). There are also buttons for 'Seleccionar archivo' and 'Borrar archivo seleccionado'.

El **86%** de las inconformidades se remitieron a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, el **7%** a la Secretaría Ciudadana y el otro **7%** a la Sindicatura Municipal, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma. Del total de las inconformidades el **77%** las presentaron mujeres y **23%** hombres.

5. Agenda Regulatoria

La Agenda Regulatoria es un ejercicio de transparencia y planeación regulatoria en el que las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento dan a conocer las propuestas de regulaciones que pretenden emitir, a fin de promover la participación social en el diseño de las regulaciones a través de una consulta pública, esta se lleva a cabo en dos periodos al año, el primero de junio a noviembre y el segundo de diciembre a mayo.

Durante el periodo junio-noviembre de 2022 se inscribieron **36** propuestas regulatorias y se desarrolló una Consulta Pública del 25 de mayo al 24 de junio.

El 21 de noviembre inició la Consulta Pública de la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo diciembre 2022 a mayo 2023, concluye el mecanismo de participación ciudadana el 20 de diciembre.



La Agenda Regulatoria correspondiente al periodo diciembre 2022-mayo 2023 contiene **34** fichas con propuestas de regulaciones.

Al concluir la Consulta Pública, los comentarios y opiniones de la ciudadanía se turnarán a las dependencias y entidades para que consideren la participación social en el diseño de las regulaciones.

Agenda de Planeación Regulatoria del Ayuntamiento del Municipio de Puebla
"Período Diciembre 2022 - Mayo 2023"

Agenda Regulatoria: es una herramienta del Sistema de Gobernanza Regulatoria que fomenta la transparencia y la participación social en la planeación y el diseño de las regulaciones.

Las Regulaciones pueden ser: Cualquier Normativa de carácter general cuyo denominación puede ser: Acuerdo, Circular, Cédula, Criterio, Decreto, Directivo, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida la Autoridad competente.

Consulta la propuesta de regulación. Tu opinión es importante reconstruir una ciudad Contigo y con rumbo.

[CONSULTA LA DOCUMENTACIÓN](#)

1. Sexo *

2. De las siguientes categorías, ¿con cuál se identifica más? *

3. Rango de edad *

4. selección la propuesta de regulación que desea comentar *

5. ¿Tiene alguna recomendación o propuesta para mejorar la Regulación? *

6. Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

Se ha trabajado de manera coordinada con las Dependencias y Entidades en la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio como herramienta de política pública a fin de garantizar que los beneficios de las Regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.

Por lo que la Unidad de Mejora Regulatoria capacitó a los Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Puebla, con la finalidad de sensibilizar la importancia de realizar los análisis de impacto regulatorio a la normativa municipal para garantizar que los beneficios sean superiores a los costos al ciudadano y se siga perfeccionando el marco regulatorio municipal.



Actualmente la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano a través de la Unidad de Mejora Regulatoria ha emitido **32** dictámenes respecto al Análisis de Impacto Regulatorio. De los cuales **28** fueron de exención por que se trataron de propuestas regulatorias que no contienen trámites, restricción de derechos o prestaciones, ni obligaciones para particulares. De las **29** exenciones de presentar AIR, **15** fueron respecto a Lineamientos, **12** sobre Manuales de Organización o Procedimientos, **2** relativas a Reglamentos Interiores y **1** de Reglas de Operación.

El 14 de octubre se emitió el Dictamen AIR Ex Ante sobre el **Proyecto de Reforma al Capítulo 26 del COREMUN De Desarrollo Sustentable en Materia Ecológica y Protección al Ambiente Natural del Municipio de Puebla y la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla.**

En el mes de noviembre de 2022 los **Lineamientos que establecen las directrices para el Registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Puebla (PREGIR)** también tuvo un Dictamen AIR Ex Ante.



Mejora Regulatoria
del H. Ayuntamiento de Puebla

SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA | CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA | AUTORIDAD MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA | HERRAMIENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA | NOTICIAS | PROTESTA CIUDADANA | CONSULTAS PÚBLICAS

INICIO / HERRAMIENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA / ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR)

Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

- Análisis de Impacto Regulatorio Ex ante
- Análisis de Impacto Regulatorio Ex Post
- Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio
- Exenciones de Presentar Análisis de Impacto Regulatorio

7. Implementación de la Ventanilla Digital de Gobierno en coordinación con la OCDE

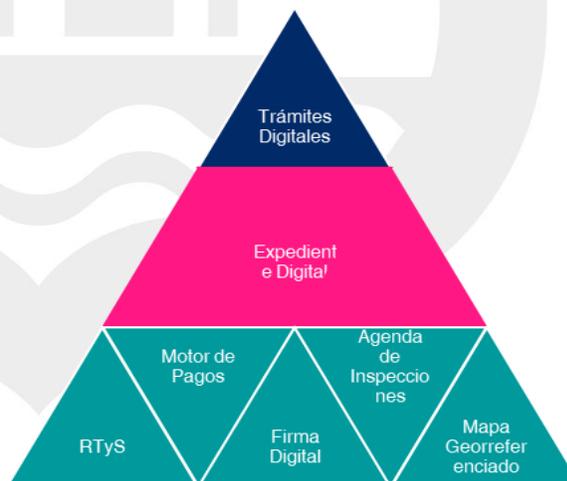
Con el objetivo de facilitar el proceso de la Construcción Comercial y la Apertura de Negocios, el Ayuntamiento del Municipio de Puebla trabaja en la implementación de una plataforma electrónica denominada, Ventanilla Digital de Gobierno.

El proyecto se basa en las recomendaciones y mejores prácticas documentadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha organización elaboró un Plan de Implementación para la Ventanilla Digital de Gobierno con 19 recomendaciones de alto impacto y 182 actividades específicas.

El Proyecto pretender implementar una Ventanilla Digital de Gobierno que permita desde un solo punto realizar los trámites municipales necesarios para construcción e instalación de una empresa.

Los pilares que sustentan la Ventanilla Digital de Gobierno son:

- Trámites Digitales (Construcción y Apertura);
- Expediente Digital para Trámites y Servicios (Repositorio);
- Motor de Pagos (pagar desde la plataforma);
- Firma Digital en Trámites (validación);
- Registro de Trámites y Servicios (información);
- Agenda de Inspecciones; y
- Mapa Georreferenciado (información de predios).





Al momento en que se presenta este informe, el Municipio de Puebla acredita un **74%** de avance en la implementación de la Ventanilla Digital de Gobierno.



La OCDE, propuso ampliar el plazo hasta el 31 de enero de 2023 para presentar las evidencias solicitadas. Lo anterior, porque en palabras de la OCDE, el Municipio de Puebla se convertirá en un referente internacional por la implementación de las mejores prácticas en trámites digitales y ventanillas únicas.

8. Simplificación del 60% de Trámites y Servicios considerados como prioritarios para el Ayuntamiento de Puebla

En atención al compromiso del Alcalde Eduardo Rivera Pérez, de simplificar los trámites y servicios para reducir los costos económicos sociales de los ciudadanos y mejorar la gestión pública, la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano a través de la Unidad de Mejora Regulatoria, realizó la identificación de **150** trámites prioritarios considerando 3 aspectos centrales:

- 1) Los que tienen mayor número de solicitudes;
- 2) Los de mayor impacto en proceso; y
- 3) Los que más recaudación generan.

La estrategia de simplificación contempla acciones específicas como son:

- Eliminación de requisitos, datos o documentos;
- Reducción de plazo máximo de resolución;
- Ampliación de vigencia;
- Digitalización de punta a punta;
- Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio;
- Simplificación de formato de solicitud;
- Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio;
- Procedimiento de resolución inmediato;
- Fusión de trámites o servicios en un solo proceso;
- Utilización de Lenguaje Ciudadano o Lenguaje Claro; y
- Eliminación total del trámite o servicio porque no cumplen con un objetivo de política pública.

Los trabajos que tuvieron que llevarse a cabo para la simplificación incluyeron reuniones, emisión de diagnósticos y propuestas de simplificación, inscripción de compromisos de simplificación y reportes de cumplimiento.

Al momento en que se presente este informe, el Registro Municipal de Trámites y Servicios contiene las fichas informativas de los trámites y servicios con las acciones de simplificación ya contempladas.

Trámites prioritarios

No.	Trámite	No.	Trámite
1	Actividades para el fomento de la Cultura Ambiental	9	Factibilidad de Uso de Suelo para comercio y/o servicio - Factibilidad de Uso de Suelo para comercio y/o servicio (Persona Moral)
2	Actividades socioeducativas y socioculturales para el fortalecimiento familiar	10	Factibilidad Integral para Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales. - Factibilidad Integral para Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Física)
3	Análisis y revisión de datos existentes de un predio en Cartografía	11	Factibilidad Integral para Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales. - Factibilidad Integral para Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Moral)
4	Aprobación del Programa Especial de Protección Civil para Eventos Públicos y/o Masivos	12	Factibilidad para Demolición en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad para Demolición en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Física)
5	Aprobación del programa Especial de Protección Civil para Obras en Proceso Constructivo	13	Factibilidad para Demolición en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad para Demolición en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Moral)
6	Aprobación del programa interno de Protección Civil	14	Factibilidad para Ocupación de Vía Pública en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad para Ocupación de Vía Pública en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Física)
7	Asignación de clave catastral de áreas de donación a favor del Municipio de Puebla	15	Factibilidad para Ocupación de Vía Pública en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad para Ocupación de Vía Pública en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Moral)
8	Asignación de clave catastral en régimen de propiedad en condominio, fraccionamientos y conjuntos habitacionales.	16	Factibilidad para Segregación de predios o Cambio de Régimen de Propiedad en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad para Segregación de predios o Cambio de Régimen de Propiedad en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Moral)



No.	Trámite	No.	Trámite
17	Asignación de clave catastral en segregación y fusión de predio	25	Factibilidad para Segregación de predios o Cambio de Régimen de Propiedad en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad para Segregación de predios o Cambio de Régimen de Propiedad en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Física)
18	Asignación de clave catastral por cambio de proyecto en régimen de propiedad en condominio, fraccionamientos y conjuntos habitacionales, para la identificación en el Sistema de Información Geográfica del Municipio de Puebla	26	Incorporación al Padrón de Personas Vulnerables para obtener la exención del 50% al pago del Impuesto Predial y Derechos de Limpia hasta por \$1,100.74
19	Asignación de clave, vinculación geográfica y/o actualización de datos catastrales	27	Inscripción al Impuesto Predial
20	Asignación de cuenta predial derivada la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio	28	Inscripción de Personas Adultas Mayores al Programa de Inclusión Social de las Personas Adultas Mayores del Municipio de Puebla en tiendas de autoservicio mediante la figura de Empacadores Voluntarios
21	Asignación de Medidas de Mitigación (persona moral)	29	Inscripción o Revalidación al Padrón de Proveedores: Personas Morales
22	Atención a Denuncias de Maltrato Animal.	30	Inspección de medidas de seguridad de demolición y/o adecuación
23	Atención Dental	31	Levantamiento Topográfico - Levantamiento Topográfico (Persona Física)
24	Avalúo Catastral para efectos fiscales	32	Levantamiento Topográfico - Levantamiento Topográfico (Persona Moral)

No.	Trámite	No.	Trámite
33	Aviso de Apertura de Negocio	41	Licencia de Anuncio Mayor a 50 kg
34	Bolsa de Trabajo	42	Licencia de Anuncio Mayor a 50 kg (persona moral)
35	Cambio de giro comercial de licencia de funcionamiento sin venta de bebidas alcohólicas - Cambio de giro comercial de licencia de funcionamiento sin venta de bebidas alcohólicas (persona física)	43	Licencia de Anuncio Menor a 50 kg
36	Cambio de giro comercial de licencia de funcionamiento sin venta de bebidas alcohólicas - Cambio de giro comercial de licencia de funcionamiento sin venta de bebidas alcohólicas (persona moral)	44	Licencia de Anuncio Menor a 50 kg (persona moral)
37	Cambio de giro Comercial de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. - Cambio de giro Comercial de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas (persona física)	45	Licencia de Construcción de Obra Menor para Construcciones de Bardas y/o Cisternas - Licencia de Construcción de Obra Menor para Construcciones de Bardas y/o Cisternas. (Persona Física)
38	Cambio de giro Comercial de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. - Cambio de giro Comercial de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas (persona moral)	46	Licencia de Construcción de Obra Menor para Construcciones de Bardas y/o Cisternas - Licencia de Construcción de Obra Menor para Construcciones de Bardas y/o Cisternas. (Persona Moral)
39	Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas - Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas (persona física)	47	Licencia de construcción específica para excavaciones de vía pública de cualquier índole - Licencia de construcción específica para excavaciones de vía pública de cualquier índole (Persona Moral)
40	Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas - Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas (persona moral)	48	Licencia de Construcción Específica para excavaciones o cortes de cualquier índole cuya profundidad sea mayor de sesenta centímetros (Trabajos Preliminares: limpieza, trazo y nivelación) (Persona Física)



No.	Trámite	No.	Trámite
49	Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas - Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas (persona física)	56	Licencia de Construcción Específica para excavaciones o cortes de cualquier índole cuya profundidad sea mayor de sesenta centímetros (Trabajos Preliminares: limpieza, trazo y nivelación) (Persona Moral)
50	Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas - Cambio de propietario de licencias de funcionamiento para establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas (persona moral)	57	Licencia de Construcción Expediente Único (Mayor a 50.01 m ² y hasta 1, 499.00 m ²) - Licencia de Construcción Expediente Único (Mayor a 50.01 m ² y hasta 1, 499.00 m ²) (Persona Física)
51	Capacitación en actividades productivas.	58	Licencia de Construcción para Obra Mayor (mayor a 1,499.00 m ² , Regularizaciones y Ampliaciones mayor a 50.01 m ²) - Licencia de Construcción para Obra Mayor (mayor a 1,499.00 m ² , Regularizaciones y Ampliaciones mayor a 50.01 m ²) (Persona Física)
52	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial Nuevo o Actualizado - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial Nuevo o Actualizado (Persona Física)	59	Licencia de Construcción para Obra Mayor (mayor a 1,499.00 m ² , Regularizaciones y Ampliaciones mayor a 50.01 m ²) - Licencia de Construcción para Obra Mayor (mayor a 1,499.00 m ² , Regularizaciones y Ampliaciones mayor a 50.01 m ²) (Persona Moral)
53	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial Nuevo o Actualizado - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial Nuevo o Actualizado (Persona Moral)	60	Licencia de Construcción para Obra Mayor de Edificaciones de Fraccionamientos Habitacionales y Desarrollo en Condominio (Persona Física)
54	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Derivadas - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Derivadas (Persona Física)	61	Licencia de Construcción para Obra Mayor de Edificaciones de Fraccionamientos Habitacionales y Desarrollo en Condominio (Persona Moral)
55	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Derivadas - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Derivadas (Persona Moral)	62	Licencia de Funcionamiento Temporal, con venta de bebidas alcohólicas - Licencia de Funcionamiento Temporal, con venta de bebidas alcohólicas (persona moral)



No.	Trámite	No.	Trámite
63	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Fusiones - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Fusiones (Persona Física)	71	Licencia de Obra Menor para construcciones nuevas o ampliaciones hasta 50 m ² - Licencia de Obra Menor para construcciones nuevas o ampliaciones hasta 50 m ² (Persona Física)
64	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Fusiones - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Fusiones (Persona Moral)	72	Licencia de Obra Menor para construcciones nuevas o ampliaciones hasta 50 m ² - Licencia de Obra Menor para construcciones nuevas o ampliaciones hasta 50 m ² (Persona Moral)
65	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Subdivisión - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Subdivisión (Persona Física)	73	Licencia de Obra Menor para Demolición y/o Cambio de Losas - Licencia de Obra Menor para Demolición y/o Cambio de Losas (Persona Física)
66	Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Subdivisión - Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial para Subdivisión (Persona Moral)	74	Licencia de Obra Menor para Demolición y/o Cambio de Losas - Licencia de Obra Menor para Demolición y/o Cambio de Losas (Persona Moral)
67	Constancia de Baja de la Licencia de Funcionamiento - Constancia de Baja de la Licencia de Funcionamiento (persona física)	75	Licencia de Poda, Derribo y/o Trasplante de Árboles
68	Constancia de Baja de la Licencia de Funcionamiento - Constancia de Baja de la Licencia de Funcionamiento (persona moral)	76	Licencia de Uso de Suelo Específico - Licencia de Uso de Suelo Específico (Persona Física)
69	Constancia de Construcción Existente y/o cambio de régimen - Constancia de Construcción Existente y/o cambio de régimen (Persona Física)	77	Licencia de Uso de Suelo Específico - Licencia de Uso de Suelo Específico (Persona Moral)
70	Constancia de Construcción Existente y/o cambio de régimen - Constancia de Construcción Existente y/o cambio de régimen (Persona Moral)	78	Licencia de Uso de Suelo Específico para Giro Controlado - Licencia de Uso de Suelo Específico para Giro Controlado (Persona Física)



No.	Trámite	No.	Trámite
79	Constancia de Liberación de Obra en Materia Ambiental (persona moral)	88	Licencia de Uso de Suelo Específico para Giro Controlado - Licencia de Uso de Suelo Específico para Giro Controlado (Persona Moral)
80	Constancia de medidas de seguridad para giros de bajo riesgo	89	Licencia de Uso de Suelo para Construcción Nueva y/o Ampliación - Licencia de Uso de Suelo para Construcción Nueva y/o Ampliación (Persona Física)
81	Constancia de no adeudo	90	Licencia de Uso de Suelo para Construcción Nueva y/o Ampliación - Licencia de Uso de Suelo para Construcción Nueva y/o Ampliación (Persona Moral)
82	Constancia de Terminación de Obra - Constancia de Terminación de Obra (Persona Física)	91	Licencia de Uso de Suelo para Obras de Urbanización - Licencia de Uso de Suelo para Obras de Urbanización (Persona Física)
83	Constancia de Terminación de Obra - Constancia de Terminación de Obra (Persona Moral)	92	Licencia de Uso de Suelo para Obras de Urbanización - Licencia de Uso de Suelo para Obras de Urbanización (Persona Moral)
84	Constancia de uso de suelo - Constancia de uso de suelo (Persona Física)	93	Licencia Temporal de Pendones (persona física)
85	Constancia de uso de suelo - Constancia de uso de suelo (Persona Moral)	94	Licencia Temporal de Pendones (persona moral)
86	Constancia de Verificación de Medidas de Seguridad	95	Oficina Especializada en Atención Empresarial
87	Consulta Médica General	96	Oficio de subdivisión o segregación - Oficio de subdivisión o segregación (Persona Moral)



No.	Trámite	No.	Trámite
97	Consulta psicológica, psiquiátrica, talleres psicopedagógicos y atención a las adicciones	105	Opinión Técnica para Uso de Suelo - Persona Física
98	Corrección de datos en el Padrón Fiscal Municipal por errores en letras del nombre y/o apellido y Porcentajes	106	Opinión Técnica para Uso de Suelo - Persona Moral
99	Corrección de datos en el Padrón Fiscal Municipal relativos a la superficie de construcción	107	Opinión Técnica previo a la solicitud de licencia ante el INAH en inmueble, monumento, elemento arquitectónico o estructural en Zona de Monumentos o Áreas Patrimoniales (Persona Física)
100	Corrección de datos en el Padrón Fiscal Municipal relativos al uso y/o número de niveles de un inmueble.	108	Opinión Técnica previo a la solicitud de licencia ante el INAH en inmueble, monumento, elemento arquitectónico o estructural en Zona de Monumentos o Áreas Patrimoniales (Persona Moral).
101	Dictamen de distribución de Áreas de Fraccionamientos - Dictamen de distribución de Áreas de Fraccionamientos (Persona Física)	109	Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM)
102	Dictamen de distribución de Áreas de Fraccionamientos - Dictamen de distribución de Áreas de Fraccionamientos (Persona Moral)	110	Permiso Publicitario Móvil
103	Dictamen de Estudio de Impacto Vial. - Dictamen de Estudio de Impacto Vial (Persona Física)	111	Plan de Manejo para la disposición final de Residuos de Construcción, Mantenimiento y Demolición en General, para obras no mayores a 1,499 m2 y Asignación de Medidas de Mitigación
104	Dictamen de Estudio de Impacto Vial. - Dictamen de Estudio de Impacto Vial (Persona Moral)	112	Plan de Manejo para la disposición final de Residuos de Construcción, Mantenimiento y Demolición en General, para obras no mayores a 1,499 m2 y Asignación de Medidas de Mitigación (persona moral)



No.	Trámite	No.	Trámite
113	Dictamen de Integración Vial de Predios - Dictamen de Integración Vial de Predios (Persona Física)	121	Préstamo de instalaciones para ligas deportivas externas en el Instituto Municipal del Deporte
114	Dictamen de Integración Vial de Predios - Dictamen de Integración Vial de Predios (Persona Moral)	122	Prestar servicio de recepción de ganado bovino, porcino y equino en pie, estancia reglamentaria, sacrificio higiénico y humanitario, inspección sanitaria y sellado, refrigeración de canales y vísceras.
115	Dictamen de Integración Vial para Desarrollo Habitacional - Dictamen de Integración Vial para Desarrollo Habitacional (Persona Física)	123	Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Mayor - Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Mayor (Persona Física)
116	Dictamen de Integración Vial para Desarrollo Habitacional - Dictamen de Integración Vial para Desarrollo Habitacional (Persona Moral)	124	Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Mayor - Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Mayor (Persona Moral)
117	Dictamen de Rectificación de Medidas y Colindancias de Predios con Afectación por Vialidades. - Dictamen de Rectificación de Medidas y Colindancias de Predios con Afectación por Vialidades (Persona Física)	125	Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Menor - Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Menor (Persona Física)
118	Dictamen de Rectificación de Medidas y Colindancias de Predios con Afectación por Vialidades. - Dictamen de Rectificación de Medidas y Colindancias de Predios con Afectación por Vialidades. (Persona Moral)	126	Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Menor - Prórroga de Licencia de Construcción de Obra Menor (Persona Moral)
119	Dictamen por zona de riesgo	127	Quejas y denuncias ciudadanas en contra de elementos de seguridad pública y tránsito municipal
120	Dictamen técnico de identificación y/o ubicación de predio - Persona Física	128	Refrendo de Licencias de Funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas

No.	Trámite	No.	Trámite
129	Dictamen técnico de identificación y/o ubicación de predio - Persona Moral	136	Refrendo de Licencias de Funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas - Refrendo de Licencias de Funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas (persona física)
130	Dictamen Técnico para Factibilidad de Uso de Suelo para: Locales de servicio, usos mixtos, centros comerciales, fraccionamientos en cualquier tipo de régimen, desarrollos en régimen de propiedad en condominio (Persona Física)	137	Regularización de la Disposición Final de los Residuos de la Construcción, Mantenimiento y Demolición en General, de obras no mayores a 1,499m2 y Asignación de Medidas de Mitigación. (persona moral)
131	Dictamen Técnico para Factibilidad de Uso de Suelo para: Locales de servicio, usos mixtos, centros comerciales, fraccionamientos en cualquier tipo de régimen, desarrollos en régimen de propiedad en condominio (Persona Moral)	138	Reposición de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores
132	Escuelas Deportivas Municipales	139	Revisión y Validación de Levantamientos Topográficos
133	Factibilidad de Obra Menor en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad de Obra Menor en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Física)	140	Servicios de Enfermería
134	Factibilidad de Obra Menor en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad de Obra Menor en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Moral)	141	Solicitud de apertura de Espacio de Activación Física
135	Factibilidad de Uso de Suelo Específico en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad de Uso de Suelo Específico en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Física)	142	Solicitud de Certificado Médico



No.	Trámite	No.	Trámite
143	Factibilidad de Uso de Suelo Específico en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales - Factibilidad de Uso de Suelo Específico en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales (Persona Moral)	147	Terminación de Obra para Licencia de Construcción Expediente Único - Terminación de Obra para Licencia de Construcción Expediente Único (Persona Física)
144	Factibilidad de uso de suelo para Cambio de Régimen - Factibilidad de uso de suelo para Cambio de Régimen (Persona Física)	148	Terminación de Obra para Licencia de Construcción Expediente Único - Terminación de Obra para Licencia de Construcción Expediente Único (Persona Moral)
145	Factibilidad de uso de suelo para Cambio de Régimen - Factibilidad de uso de suelo para Cambio de Régimen (Persona Moral)	149	Validación de Avalúo Catastral de Perito externo
146	Factibilidad de Uso de Suelo para comercio y/o servicio - Factibilidad de Uso de Suelo para comercio y/o servicio (Persona Física)	150	Validación de la Declaración para el pago de Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles

9. Firma de Convenio en Materia de Mejora Regulatoria

Gracias a la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento, sentamos las bases para el intercambio de ideas, mejores prácticas y el establecimiento y aceleración de las acciones en materia de simplificación, rediseño, digitalización e integración en las plataformas de los trámites de ambos Gobiernos. Asimismo, permitió un mejor inicio de la estrategia de Mejora Regulatoria al poder acceder, a través de este instrumento, a los beneficios de convenios específicos y colaboraciones con los que ya contaba el Gobierno del Estado.



10. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

El Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla funge como órgano consultivo respecto de las políticas y acciones que se realicen en el Municipio en la materia.

En el mes de febrero llevamos a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla donde reforzamos la participación de los sectores social, educativo y empresarial presentándoles el plan de trabajo que se está realizando en el municipio de Puebla en materia de Mejora Regulatoria, resaltando el diseño e implementación de la simplificación y digitalización de trámites municipales.



11. Apertura a la Palabra



Para facilitar y agilizar el procesamiento de los trámites relacionados con la apertura de un negocio, pusimos en marcha el Programa “Apertura a la Palabra” que funciona a través de la plataforma

www.aperturaaalapalabrapuebla.mx; a través de esta estrategia **395** nuevos negocios iniciaron operaciones. Esto contribuye al desarrollo económico y el aumento de oportunidades para las y los ciudadanos del municipio.

12. Expediente Único de Trámites Notariales

Como parte de las acciones de Mejora Regulatoria que buscan reducir requisitos y tiempos de atención de diversos trámites de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, generamos el Expediente Único para Trámites Notariales que permite fusionar los trámites de Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial, Constancia de Uso de Suelo y Constancia de Construcción Existente. Con esta acción, logramos reducir el número de interacciones de los Notarios con el Ayuntamiento pasando de **20 a 6** interacciones y reduciendo el número de requisitos en un **77%** lo que permitió mejorar el tiempo de atención de **60 a 7** días.



13. Convenio con el Gobierno del Estado (Convenio Verde)

Con el propósito de eficientar los tramites ambientales relacionados con la construcción, en el mes de febrero se firmó con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, el Convenio de Colaboración y Concertación de Acciones, mediante el cual se faculta al Ayuntamiento de Puebla como la autoridad responsable de sustanciar, evaluar y resolver las solicitudes de evaluaciones de planes de manejo de residuos de construcción, mantenimiento y demolición para obras menores a **1,500 m²**.



14. Difusión de las actividades en Materia de Mejora Regulatoria

Como parte de las acciones de la implementación de la política de mejora regulatoria en el Municipio de Puebla, el Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano, ha puesto en marcha la difusión y sensibilización de las acciones que, en materia de mejora regulatoria se han llevado a cabo:

- Consejo Coordinador Empresarial
- Confederación Patronal de la República Mexicana Puebla
- Cámara Nacional de la Industria y la Transformación
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda
- Cámara Mexicana de la Industria de la Transformación
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios
- Colegio de Valuadores de Puebla
- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla
- Colegio de Notarios de Puebla
- Colegio de Arquitectos Puebla
- Secretaría de Administración del Estado de Puebla
- Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de Puebla
- Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado
- Concesiones Integrales
- Cámara Nacional de la Industria y la Transformación



- Cámara Nacional de Comercio Puebla
- Confederación Patronal de la República Mexicana
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios
- Colegio de Notarios de Puebla
- Colegio de Arquitectos de Puebla





Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Secretaría de
Desarrollo
Urbano y
Sustentabilidad



**Mejora
Regulatoria**
del H. Ayuntamiento de Puebla



Unidad de Mejora Regulatoria

3 sur 1508 Colonia El Carmen
Puebla, Pue.



umrpue2124@gmail.com



222 309 4600

Ext. 7074

